

SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO ARCHIVISTICO

INFORME Nro. 14avo.

Corte 30 de mayo de 2025

La Oficina de Control Interno de la Alcaldía Municipal de Pasto, con base en la respuesta al informe del Plan de Mejoramiento Archivístico generada por el Archivo General de la Nación, mediante Oficio con número de radicado No. 2-2024-12988, ante el doceavo (12) informe de seguimiento con corte a 28 de noviembre de 2024, a través del cual se manifiesta que la AGN, programara una visita de control en la cual se corroborará el cumplimiento de o hallazgos de inventarios documentales, organización de archivos de gestión y se verificara el estado del proceso de la Tablas de Valoración Documental y demás acciones establecidas en el PMA.

En este orden de ideas la OCI ante la inquietud de reportar el décimo tercer seguimiento al plan archivístico, solicitó respetuosamente al AGN mediante correo institucional del día 9 de marzo de 2025, se aclarara si se debía reportar el seguimiento en mención o esperar la visita programada, lo anterior para dar cumplimiento al Decreto 1080 de 2015.

Frente a la solicitud presentada, el día 11 de marzo se obtuvo acuse de recibo por parte del Grupo de Archivo y Gestión Documental del AGN, informando que la solicitud fue radicada con el número AGN-1-2025-02956, sin confirmación de lo solicitado.

La Oficina de Control Interno, el día 30 de mayo de 2025, recibe de la Jefe de Archivo de Gestión Documental de la Alcaldía, avances frente al cumplimiento del plan de mejoramiento archivístico, los cuales damos a conocer a través del presente informe, conservando la estructura del informe doceavo seguimiento al plan de mejoramiento archivístico que se reportó al Archivo General de la Nación.

HALLAZGO No. 1 La entidad no cuenta con la Tabla de Retención Documental debidamente actualizadas y aprobadas, convalidadas e implementadas. Así como tampoco cuenta con cuadros de clasificación Documental.

Respuesta AGN: Séptimo Informe, dio por superado el hallazgo efectuado.

HALLAZGO No. 2 - La entidad no ha elaborado y adoptado el Programa de Gestión Documental.

Respuesta AGN: Quinto Informe, dio por superado el hallazgo efectuado.

HALLAZGO No. 3 - Inventarios Documentales FUID: La entidad no cuenta con inventarios documentales de los documentos producidos en los archivos de gestión y custodiados en el depósito de archivo.

Respuesta AGN: Onceavo Informe

Inventarios Documentales FUID. La entidad reporta un avance del 100%.

Solicitud del AGN para dar por superado el hallazgo	Seguimiento OCI Alcaldía de Pasto
Inventarios documentales de los archivos debidamente diligenciados, con las observaciones subsanadas.	Para el periodo reportado se observa que 95 dependencias presentan sus inventarios de los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.
Cuadro de volumetría con el informe de avance del diligenciamiento de los inventarios	Excel de cuadro de volumetría AGN noviembre de 2024, corregido de acuerdo con observaciones emitidas por el AGN.

El análisis detallado de los inventarios documentales ha revelado que, si bien se han realizado avances en la organización y descripción de los fondos, persisten algunas inconsistencias.

Se recomienda acoger las observaciones planteadas y subsanarlas en todos los inventarios remitidos para dar por superado el hallazgo. Es necesario que la entidad cumpla con los siguientes requisitos:

- Cuadro de Volumetría consolidado y actualizado.
- Inventarios documentales de los archivos debidamente diligenciados atendiendo las observaciones indicadas en los análisis de informes realizados por el AGN.
- Informe de avance del diligenciamiento de los inventarios acorde con el cuadro de volumetría

Seguimiento Oficina de Control Interno:

Ante la información aportada por la Oficina de Archivo y Gestión Documental de la Alcaldía de Pasto, respecto a los avances realizados frente al informe doceavo de seguimiento, la OCI observó el diligenciamiento de los inventarios documentales remitidos, los cuales cuentan con las sugerencias efectuadas por el Archivo General de la Nación en el informe de evaluación del onceavo seguimiento.

Para el presente seguimiento se deja anotado que la dependencia líder aporta inventarios documentales del archivo municipal actualizados los cuales se pueden evidenciar en la carpeta de hallazgo 3. (Ver anexo).

HALLAZGO No. 4 - La entidad no cuenta con los procedimientos de conformidad con la norma para la adecuada gestión de las comunicaciones oficiales incumpliendo presuntamente los artículos 1, 3, 5, 8, 12, 13 del Acuerdo 060 de 2001 del AGN.

Respuesta AGN: Séptimo Informe dio por superado el hallazgo efectuado.

HALLAZGO No. 5 - Conformación de los Archivos Públicos- TVD: La entidad no ha elaborado las tablas de valoración documental para la organización del fondo documental acumulado.

Respuesta AGN: Onceavo Informe

Conformación de Archivos Públicos, Tablas de Valoración Documental. La Entidad reporta un avance del 60%.

Solicitud del AGN para dar por superado el hallazgo	Seguimiento OCI Alcaldía de Pasto
Plan de trabajo Archivístico para intervención del fondo acumulado	La Oficina de archivo presentó plan de trabajo conforme a seguimiento número 5 de fecha 19 de enero de 2022
Inventarios documentales de las unidades documentales, por periodo, unidad administrativa y oficina productora	La Oficina de Archivo presento inventarios de las dependencias conforme a seguimiento número 5 de fecha 19 de enero de 2022
Tablas de Valoración Documental – TVD y Cuadros de Clasificación Documental – CCD firmadas.	3 carpetas contentivas de cuadros de clasificación documental, inventarios documentales en su estado natural, organigrama y tablas de valoración documental de los periodos 1 al 8.

Acta de aprobación de las TVD por el Comité Interno de Archivo o Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	Acta 004 del 29 de noviembre de 2024 aprobación de TVD por parte del comité Institucional de Gestión y Desempeño.
Comunicación que conste la radicación de las TVD ante la instancia competente para su convalidación, dentro de los 30 días hábiles siguientes a su aprobación.	Comunicación 1123.1/299-2023 del 13 de diciembre de 2023, por la cual se radicó las TVD ante el Consejo Departamental de Archivos. Oficio del 22 de noviembre con radicado 6235 dirigido al Consejo Territorial de Archivos de Nariño radicando las TVD debidamente corregidas.
Concepto de evaluación por la instancia asesora archivística competente para su convalidación.	La entidad solicita completar la Memoria Descriptiva, y definir criterios, para establecer un plan de trabajo que permita la participación activa de los miembros de la Alcaldía, y su grupo de expertos; para que un texto muy completo y totalmente revisado, sea enviado nuevamente al Concejo Departamental de Archivo (CTA), para evaluar de manera eficiente y responsable las actividades a desarrollar en cumplimiento del artículo 2.8. 2.1.9 funciones de los Concejos Departamentales y Distritales de Archivos 9 del Decreto 1080 de 2015 del Mayo o 26, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura".
Certificado de convalidación por la instancia asesora archivística	No se tiene a la fecha.
Enlace de publicación en página web de las TVD, con los respectivos soportes.	No se tiene a la fecha.
Certificado de inscripción o actualización del instrumento archivístico en el Registro Único de series documentales.	No se tiene a la fecha.
Informes de seguimiento y ejecución del Plan de Trabajo Archivístico Integral.	No se tiene a la fecha.

SEGUIMIENTO Oficina de Control Interno:

La OCI para el periodo de seguimiento informa que, después de haber radicado las TVD el día 13 de diciembre de 2023, en el Consejo Departamental de Archivo, el día 27 de agosto de 2024, se recibió la respuesta por parte del ente de control, en donde sugieren unas correcciones, motivo por el cual, desde el Archivo Central de la administración municipal, mediante oficio del 22 de noviembre de 2024, se radicó nuevamente las TVD teniendo en cuenta las observaciones emanadas por la entidad, y se está a la espera del nuevo pronunciamiento, documento que se anexa como evidencia del hallazgo No. 5. (Ver anexo).

De otro lado, es importante resaltar que, durante este periodo de evaluación, el Archivo Municipal de la Alcaldía de Pasto a través del oficio 1123.1/017729-2025 del día 4 de abril de 2025, comunica al Archivo General de la Nación (AGN) el estado del trámite de evaluación de las Tablas de Valoración Documental (TVD), las cuales fueron presentadas inicialmente al Consejo Territorial de Archivos de Nariño (CTAN) en diciembre de 2023 y ajustadas en noviembre de 2024 tras observaciones técnicas. A pesar de reiteradas solicitudes de seguimiento por parte de la Alcaldía, no se obtuvo respuesta del CTAN dentro del plazo de 90 días hábiles establecido por el Acuerdo 004 de 2019, lo que impide avanzar en la gestión documental institucional. Por ello, se solicitó la intervención del AGN para lograr la convalidación de las TVD, resultado de esto se llevó a cabo una mesa de trabajo el día 21 de mayo de 2025 en la cual participó el CTAN, la Alcaldía Municipal de Pasto y el AGN, logrando establecer el compromiso de la emisión del concepto de la TVD del CTAN máximo el 20 de junio de 2025. (Ver anexo).

Solicitud del AGN para dar por superado el hallazgo	Seguimiento OCI Alcaldía de Pasto
Procedimiento establecido por la entidad para la entrega de los cargos por culminación de obligaciones contractuales que incluya la entrega de los archivos mediante inventarios documentales, incluyendo todos los servicios de la entidad. (Contratistas)	Instrumento Gd-I-007 Instructivo para la entrega y recibo de cargo.
Cuadro de volumetría	Excel cuadro de volumetría mes de noviembre de 2024
Inventarios documentales completamente diligenciados en los archivos de gestión, archivos central e histórico, para el total de series documentales registradas en las TRD de las oficinas productoras	Para el periodo reportado se observa que 95 dependencias presentan sus inventarios de los años 2020.2021, 2022, 2023 y 2024.
Diligenciamiento de la hoja de control, como instrumento de descripción de los documentos contenidos en los expedientes (muestra de 30 expedientes mínimo)	30 documentos con diligenciamiento de hoja de control
Registro fotográfico y/o de video no mayor a 10 minutos de duración del proceso de organización de los archivos de gestión muestra de unidades de conservación (cajas-carpetas) foliación y uso de hoja de control de expediente	Video institucional gestión documental

HALLAZGO No. 6: La entidad no está aplicando los criterios de organización de los archivos de gestión según la normatividad relacionada, ordenación, foliación hoja de control, control de préstamo de documentos e integridad física de los documentos.

Respuesta AGN: Onceavo Informe **Organización de los archivos de gestión.** La entidad reporta un avance del **100%**.

SEGUIMIENTO Oficina de Control Interno:

La OCI para el presente periodo de seguimiento observa el diligenciamiento del cuadro de volumetría consolidado y actualizado, tal y como lo sugiere el Archivo General de la Nación en el informe de evaluación del onceavo seguimiento.

De igual manera se adjunta (anexo evidencia Hallazgo 3 Actualizado), los inventarios documentales remitidos por la Oficina de Archivo Municipal, debidamente corregidos de acuerdo con las observaciones emitidas por el AGN en la respuesta al análisis del onceavo seguimiento enviado el 28 de agosto de 2024, correspondiente a los ajustes respecto a la serie, subserie de acuerdo con las TRD, asuntos, formatos de fecha y tomo de las vigencias 2019, 2020, 2021 y 2022. (Ver anexo).

HALLAZGO No. 7 La entidad no cuenta con un SIC para la preservación de los documentos de archivo desde su producción hasta su disposición final.

Respuesta AGN: Octavo Informe, dio por superado el hallazgo efectuado.

Cordialmente,



HAROLD ALBEIRO DELGADO MARCILLO
Jefe Oficina de Control Interno

Proyecto: Miguel Angel Ortiz
Profesional Universitario Contratista

Sandra Milena Mora
Profesional Universitario

NIT: 891280000-3
CAM Anganoy - los Rosales II
Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1250
Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -